

Concejo de Girardota

¡Al Servicio de la Comunidad!



RESOLUCIÓN 003 de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL HOGAR INFANTIL TAMBORINES POR SUS 40 AÑOS DE SERVICIO"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el 1 de marzo de 1977 se fundó el Hogar Infantil Tamborines, atendiendo 130 niños y niñas en jornada completa del municipio de Girardota - Antioquia. Hogar que fundamenta su filosofía en una concepción del ser humano integral, que respeta el libre desarrollo biológico, psicológico y social de los niños y niñas en sus primeras etapas de la vida.
- B. Que el Hogar Infantil Tamborines se ha destacado en estos 40 años por trabajar en la formación integral de los infantes; fortaleciendo el desarrollo de las funciones psicológicas superiores, con el fin de formar niños críticos, reflexivos y creativos, capaces de transformar su mundo a través de una educación fomentada en lo humano y lo formativo.
- C. Que el Hogar Infantil tamborines es una Institución representativa del Municipio y de gran orgullo para los girardotanos, la cual ha basado su educación en valores espirituales y sociales, que orientan a los niños y niñas a ser personas libres, autónomas y transformadoras de su propio mundo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXALTAR al Hogar Infantil Tamborines de Girardota por su dedicación, esfuerzo y compromiso con la población infantil del Municipio.

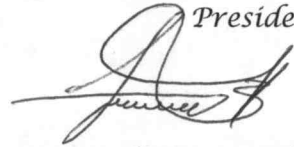
ARTÍCULO SEGUNDO: RENDIR homenaje al Hogar Infantil Tamborines y reconocer la excelente labor que ha desempeñado durante sus 40 años de servicios prestados en beneficio de la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución se entregará en Acto Público a su directora Diana Patricia Córdoba Vásquez.

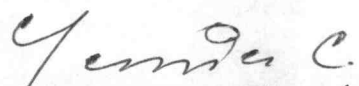
COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Concejo Municipal de Girardota - Antioquia a los 28 días del mes de febrero del 2017.


SERGIO ANDRÉS ORLAS JIMÉNEZ
Presidente


JUAN DAVID BUSTAMANTE B.
Vicepresidente Segundo


JULIE BOHÓRQUEZ BOHÓRQUEZ
Vicepresidenta primera


YANINA ISABEL CASTRILLÓN G.
Secretaría General